



Resolución de Decanato 714 / 2026 - EXA -UNSa

EXP 579/2025-EXA-UNSa- Convocatoria - Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto - dedicación Exclusiva, para Química Biológica - carreras: Licenciatura en Química, Profesorado en Química y Licenciatura en Bromatología.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
02/09/2026

VISTO la Resolución CS N° 377/2026 por la cual el Consejo Superior autoriza a la Facultad de Ciencias Exactas a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura Química Biológica de los planes de estudios vigentes de las carreras: Licenciatura en Química, Profesorado en Química y Licenciatura en Bromatología que se dictan en esta unidad académica; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario emitir el instrumento legal de formalización de la convocatoria autorizada, fijando las correspondientes fechas de publicidad, de apertura y cierre de inscripciones, y demás aspectos formales del concurso, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución CS N° 350/87, sus modificatorias y el Reglamento para la provisión de cargos de profesores regulares con miembros de jurados que actúan con modalidad virtual, aprobado por Resolución de Consejo Superior 39/2024 - CS-SES -UNSa.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Química Biológica de los planes de estudios vigente; de las carreras: Licenciatura en Química, Profesorado en Química y Licenciatura en Bromatología que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Determinar los períodos de publicidad y de inscripción para el Concurso convocado en el artículo precedente, según se indica seguidamente:

PERÍODO DE PUBLICIDAD: desde el 4 de septiembre de 2026 hasta el 24 de septiembre de 2026.

APERTURA DE INSCRIPCIÓN: 25 de septiembre de 2026 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 09 de octubre de 2026 a hs. 13:00

ARTÍCULO 3°: Establecer que las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" - Avda. Bolivia 5.150 - C.P. 4400 - Ciudad de Salta), en los horarios de 10:00 a 13:00 horas, pudiendo los interesados solicitar mayor información en la mencionada Dirección, en los horarios consignados.

ARTÍCULO 4°: Aclarar que la documentación probatoria en formato papel deberá ser adjuntada según lo dispuesto en el Reglamento de Concursos, y que la documentación relacionada con la presente convocatoria que se adjunte en copia no certificada podrá ser autenticada, en el momento de la inscripción, por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Extensión y Bienestar o Direcciones Administrativas de esta Facultad, a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en los





Resolución de Decanato 714 / 2026 - EXA - UNSa

EXP 579/2025-EXA-UNSa- Convocatoria - Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto - dedicación Exclusiva, para Química Biológica - carreras: Licenciatura en Química, Profesorado en Química y Licenciatura en Bromatología.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
02/09/2026

horarios previstos en el artículo anterior. Al momento de registrar su inscripción deberá presentar la documentación aludida (Inscripción, Currículum y documentación probatoria) en formato digital (Resolución N° 039/2024 - CS-SES - UNSa).

ARTÍCULO 5°: Indicar que los miembros del Jurado que intervendrá en el presente Concurso son los designados por Resolución CS N° 377/2026, según se explicita seguidamente:

TITULARES:

Viviana Andrea RAPISARDA
Augusto BELLOMIO
Marcela Carina AUDISIO

SUPLENTE:

Leonarda ERIJMAN
Antonio Daniel BARRERA
Eva Bilma AVALOS
Daniela Susana MARTINIS MERCADO
Alejandra BARRIO
Sabrina Inés VOLENTINI
Ángeles ZORREGUIETA
Diego E. KASSUHA

ARTÍCULO 6°: Indicar que el gasto que demandare la designación resultante de la presente convocatoria se imputará al cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. María Rita MARTEARENA - Res. CS N° 211/25. Cargo contenido en la Resolución CS N° 560/25.

ARTÍCULO 7°: Aclarar que el docente que resultare designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este Concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, su dedicación y necesidades de la Facultad, según lo establece el Art. 65° bis del Reglamento de concursos.

ARTÍCULO 8°: Recordar la plena vigencia de la Resolución N° 501/14 del Consejo Superior, cuyo Artículo 1° establece: *"Toda persona interesada podrá participar en cualquier instancia de un llamado a concurso regular o interino, si el período de designación no va más allá del 1° de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 70 (setenta) años de edad."*

ARTÍCULO 9°: Notificar fehacientemente a la Dra. Olga Sánchez Negrete y a los miembros del jurado según Art. 5°. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, al Departamento de Química, a la Dirección Administrativa de Docencia, a las demás Facultades, Sedes Regionales, Institutos y Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad; publíquese en la cartelera de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia para la prosecución del trámite.
SMC/MPC/amc




Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa